

EDITORIAL

# **Gobierno Abierto en Iberoamérica. El Camino Recorrido Para Promover y Consolidar la Apertura Institucional en la Región (2011–2021)**

**ÁLVARO V. RAMÍREZ-ALUJAS**

Cofundador del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP), presidente de la Fundación Observatorio del Gasto Fiscal y profesor de la Universidad de Chile

Email: ramirez.alujas@uchile.cl

En los últimos años el enfoque de Gobierno Abierto ha sido una importante plataforma de transformación del sector público iberoamericano, como eje fundamental de una transición hacia un modelo de gobernanza colaborativa, sostenible e inteligente de los asuntos públicos, forjado desde la implementación práctica de los pilares de la transparencia y acceso a información pública, la participación ciudadana, la rendición de cuentas e integridad pública, y la generación de nuevos espacios en clave colaborativa para promover la innovación pública y el uso de la tecnología en la gestión estatal (Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, 2016; Declaración de Gobierno Abierto, 2011; Recommendation of the Council on Open Government; 2017).

Es así, como las estrategias y planes de acción de Gobierno Abierto han logrado generar un espacio de convergencia en el impulso de diversos ejes de cambio en la gobernanza de los asuntos públicos en la última década (Figura 1), en especial en lo relativo al fortalecimiento de nuevos marcos institucionales de acceso a la información pública (ligado a la entrada en vigencia de normativas de transparencia, iniciativas de reutilización de la información y portales de datos abiertos); al surgimiento de actualizados estándares de integridad y probidad en el sector público; a la promoción de nuevas reglas y mecanismos para la fomentar el

involucramiento y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; y a la generación de un nuevo tipo de infraestructura cívica para promover la colaboración, la innovación y la co-creación de soluciones a problemas públicos complejos, que se refleja en el florecimiento de ecosistemas de organizaciones y actores del gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, que trabajan de manera conjunta en temas de tecnología cívica (*Civic Tech*) y en el plano de la transformación digital en el Estado (*GovTech*), ámbitos que hoy resultan fundamentales para entender, repensar y fortalecer las capacidades de nuestros sistemas político-administrativos para procesar nuevas demandas y responder de manera efectiva a sociedades cada vez más vigilantes, exigentes y conectadas.



En base a "Esquema de Gobierno Abierto" (Ramírez-Alujas, 2022) © Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Figura 1. Enfoque de Gobierno Abierto

Fuente: Ramírez-Alujas, 2022.

En septiembre de 2021, se cumplieron diez años desde el lanzamiento y puesta en marcha de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*, en adelante OGP), iniciativa multilateral voluntaria<sup>1</sup> que actualmente

<sup>1</sup> <https://www.opengovpartnership.org/es/>

integra 76 países en todo el mundo, 17 de los cuales son iberoamericanos, lo cual ofrece un contexto propicio para reflexionar sobre los alcances, casos, resultados e impacto de las estrategias y políticas de apertura institucional, desde múltiples miradas, que permitan entender el presente y futuro de esta agenda en la región (Ramírez-Alujas, 2022). Es notable que, en poco más de una década, se han implementado más de 5100 compromisos de apertura institucional en 289 planes de acción en todo el mundo.

El presente número especial de la Revista “Estado, Gobierno y Gestión Pública” de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, que me honra presentar en calidad de editor invitado, pretende contribuir al debate en materia de gobierno abierto y da cuenta de un conjunto de casos y experiencias que son reflejo de la diversidad de aproximaciones en el desarrollo de esta importante agenda de trabajo en la región.

En primer lugar, tenemos el artículo de Cristina Borges Mariani y Luiz Macedo Bessa que explora el caso de la implementación de la estrategia de gobierno abierto en Brasil, con foco en cómo la instrumentación de la acción pública en el marco de los procesos de co-creación e implementación de compromisos de apertura institucional, han logrado promover un trabajo bajo nuevos enfoques para la gobernanza de la participación social en las políticas públicas brasileñas. Se pone a disposición un interesante marco interpretativo sobre las relaciones de poder y las dinámicas de legitimidad y gobernanza generadas por los procesos de co-creación de planes de acción OGP, y una serie de reflexiones que contribuyen a fomentar espacios más participativos e inclusivos para políticas más robustas, legítimas, transparente y responsivas.

Por otro lado, el artículo de Guillermo M. Cejudo, Pablo de los Cobos y Diana Laura Ramírez, sobre la experiencia de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) en México, es una interesante contribución para intentar responder a la necesidad de contar con herramientas que permitan evaluar los resultados e impacto de las estrategias de apertura institucional, espacio en el que no existen esfuerzos sistemáticos y que constituye uno de los desafíos más importantes de esta agenda en los próximos años. En los tiempos en el que el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas deben basarse en evidencia, el caso de aplicación

de la MGA ofrece un marco de referencia que puede ser muy útil e inspirar a quienes estén interesados en adaptar y replicar este modelo en sus propios países y contextos institucionales.

Una de las expresiones más concretas del espacio que ha ganado la agenda de apertura institucional en la región la encontramos en la adopción de este enfoque en gobiernos subnacionales o entidades locales, en muchos casos asociado a procesos de descentralización en curso, nuevas formas de gobernanza multinivel y a un renovado protagonismo del territorio en el debate público: *El futuro es local y abierto*. En el marco de OGP, desde el año 2016 se impulsa un programa específico que a la fecha cuenta con 106 gobiernos o jurisdicciones locales que han implementado interesantes iniciativas con foco en las necesidades de la población en el espacio territorial:<sup>2</sup> 111 Planes de acción locales en 39 países que incluyen 430 compromisos de apertura en diversos ámbitos, con foco en la inclusión, transparencia fiscal y acceso a información, presupuestos participativos, mejora de servicios públicos locales, contrataciones públicas, entre otros. En este contexto, se presentan trabajos que ayudan a profundizar en la importancia e implicancias del gobierno abierto en el espacio local.

Desde México, Christian Cruz-Meléndez nos invita a explorar la llamada *transparencia comunitaria*, desde una exhaustiva revisión de la evolución de la agenda de apertura institucional en el país hasta la mirada del caso de Oaxaca, los sistemas normativos indígenas y la experiencia subnacional. Por otro lado, Arturo Durán Padilla y Heroy Muñoz Gómez presentan el caso del proceso de digitalización del servicio municipal de Veracruz, programa innovador que basado en los ejes de transparencia y colaboración con la ciudadanía ha permitido generar un ecosistema digital de creación de valor público. En ambas experiencias se relevan aspectos variados que permiten apreciar en concreto el amplio abanico de posibilidades que sugiere y aparece bajo el enfoque de gobierno abierto, desde considerar y rescatar las raíces de una forma de transparencia ancestral que se redescubre en ejercicios de apertura desde y hacia la comunidad, hasta el impacto del uso de la tecnología y plataformas digitales para satisfacer necesidades a través de la inteligencia colectiva.

---

2 Para mayor detalle: <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-local/>

Otro ejemplo de apertura institucional en los gobiernos locales, pero ahora en Chile, es la experiencia de gobierno abierto local que ha venido impulsando la Municipalidad de Recoleta, artículo a cargo de Cristóbal Ramírez V. que aborda las implicancias de los marcos normativos, como son la ley No. 20.285 de transparencia y acceso a información y la ley No. 20.500 sobre participación ciudadana, más el MGAM impulsado por el Consejo para el Transparencia en el año 2016, que da cuenta de cómo poder impulsar y promover iniciativas de apertura en el ámbito municipal chileno.

Parte de la evolución del enfoque de gobierno abierto, en especial desde la puesta en marcha de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el año 2015, lo constituye el tránsito a lo que hoy se conoce como *Estado Abierto* que, básicamente, supone promover los principios, valores y herramientas de la apertura institucional hacia otras ramas del poder público, otros niveles de gobierno y otros espacios de la sociedad. En este marco es que surge la propuesta conceptual de promover la co-creación de compromisos en los planes de acción de gobierno abierto ligados al ámbito de la justicia. A partir de los datos, Julio Gabriel Mercado nos invita a revisar el progreso de este tipo de iniciativas desde un riguroso análisis basado en evidencia, en lo que hoy se conoce como *Justicia Abierta*. La región es una de las más activas en la materia y la que mayor cantidad de compromisos tiene, en el marco de los planes de acción OGP. Pero también es la que presenta mayor complejidad, expectativas y ambición respecto de este tipo de reformas. Parte importante del logro del ODS No. 16 en la Agenda 2030 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, depende de que la agenda de *Justicia Abierta* siga expandiéndose en el mundo a través de compromisos ambiciosos y transformadores, y en este artículo hay pistas y hallazgos importantes en esa dirección.

Finalmente, agradezco al equipo editorial de la Revista “Estado, Gobierno y Gestión Pública” de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, por el apoyo y arduo trabajo que supuso la convocatoria, el proceso de revisión de propuestas y la rigurosa edición de los artículos que componen este número especial.

Este dossier es una oportunidad para explorar nuevas dimensiones en materia de gobierno (abierto) y gestión pública e inaugura un espacio de debate inédito en la revista, que aspiro pueda motivar en el futuro al desarrollo y publicación

de nuevas investigaciones de carácter aplicado en materia de apertura institucional. Y al mismo tiempo, constituye un espacio desde el cual poder contribuir a un proceso que seguirá dando que hablar en los próximos años y en el que está puesta la esperanza de consolidar un nuevo modelo de gobernanza de los asuntos públicos, que responda a la complejidad y desafíos del desarrollo sostenible en nuestros países y que sea un eje catalizador e innovador en la dinámica propia de los procesos de reforma del Estado y modernización de la gestión pública en toda la región. *¡Hasta que el gobierno abierto se haga costumbre!*

## Referencias

- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, julio, 7 y 8, 2016, <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-October-2016.pdf>
- Declaración de Gobierno Abierto, septiembre, 2011, <https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogp/open-government-declaration>
- Recommendation of the Council on Open Government, 13, diciembre, 2017, <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0438>
- Ramírez-Alujas, A. V. (2022). Las políticas de gobierno abierto en Iberoamérica. Explorando una década de cambios en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (2011-2021). *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 82, 21–58.